Dirección Regional Córdoba	**INFORME DE SUPERVISION**	Fecha: 11/07/2024

1. ASPECTOS GENERALES	
1.1. NUMERO DEL CONTRATO	**CO1.PCCNTR.5879600 del 9/02/2024**
1.2. PARTES CONTRATANTES	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Y AYDA BURGOS OVIEDO, identificado (a) con la C. de C. No. 25878560
1.3. OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR CONTRATISTA PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OFERTA REGULAR, TITULADA Y COMPLEMENTARIA PRESENCIAL Y VIRTUAL EN EL CENTRO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO DEL SENA REGIONAL CÓRDOBA
1.4. VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE ($34.655.450).**
1.5. ADICION	**N/A**
1.6. FECHA DE INICIACIÓN	14/02/2024
1.7 PRORROGA	N/A
1.6. NOMBRE DEL SUPERVISOR	DAVID ALBERTO ORTEGA MEJIA

2. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES

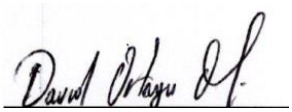
2.1. Que el 9/02/2024 se suscribió contrato de prestación de Servicios No. **CO1.PCCNTR.5879600** cuyo objeto es: CONTRATAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR CONTRATISTA PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OFERTA REGULAR, TITULADA Y COMPLEMENTARIA PRESENCIAL Y VIRTUAL EN EL CENTRO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO DEL SENA REGIONAL CÓRDOBA, con un plazo de ejecución de hasta el 30 de NOVIEMBRE de 2024 y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en el contrato, por valor de **TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE ($34.655.450).**

2.2. El Coordinador de Formación del Centro de Comercio, Industria y Turismo de Córdoba en el que el contratista presta sus servicios, ve necesaria realizar prorroga, dado que el plazo del Contrato **CO1.PCCNTR.5879600 del 9/02/2024** finaliza el día 30 DE NOVIEMBRE DE 2024, y el contratista desarrolla proceso de formación que apoya al cumplimiento de las metas, lo que hace necesario

iniciar los trámites pertinentes para garantizar la continuidad de la formación y el cumplimiento del objeto contractual.

2.3. Que por la no ejecución de algunos días del mes de febrero el contratista tiene saldo a favor por valor de **($1.732.772**). por ende, se hace necesario prorrogar el contrato hasta el día 15 de diciembre de 2024, y trasladar los recursos antes descritos al mes de diciembre.

2.4. Por todo lo anterior se hace necesario trasladar la suma de **UN MILLÓN SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS ($1.732.772)** del valor estipulado en la cláusula Tercera del contrato N.º **CO1.PCCNTR.5879600 del 9/02/2024** y PRORROGAR el plazo de ejecución contenido en la cláusula Segunda del mismo en 15 días más, esto es **hasta el 15 de diciembre de 2024.**



DAVID ALBERTO ORTEGA MEJIA
Supervisor de contrato

Dirección Regional Córdoba	**INFORME DE SUPERVISION**	Fecha: 11/07/2024